



# ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 4.270/12

## AYUNTAMIENTO DE VILLAFLOR

### ANUNCIO

El Pleno del Ayuntamiento de Villaflor, en sesión celebrada el día 21.12.12, acordó la aprobación inicial del expediente de modificación de créditos nº 03/2012 del Presupuesto en vigor en la modalidad de suplemento de créditos, financiado con cargo a bajas de créditos de otras aplicaciones, con el siguiente resumen:

#### Altas en Aplicaciones de Gastos

Aplicación	Descripción	Importe €
<b>presupuestaria</b>		
9.120.01	Sueldo Secretº-Intº, interino	535,12
9.120.06	Trienios Secretº-Intº, interino	47,59
9.120.09	Otras (paga extra DIC'12), Secretº-Intº, interino	228,47
9.121.00	Complemento de destino, Secretº-Intº, interino	389,59
9.121.01	Complemento específico, Secretº-Intº, interino	285,80
9.121.03	Otros (C. Agrupación, C. productividad) Secretº-Intº, interino	110,34
9.160.00	Seguridad Social	300,00
	<b>TOTAL</b>	<b>1.596,91</b>

#### Bajas en Aplicaciones de Gastos

Aplicación	Descripción	Importe €
<b>presupuestaria</b>		
3.226.09	Actividades culturales y deportivas	1.596,91
	<b>TOTAL</b>	<b>1.596,91</b>

Y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169.1 por remisión del 177.2 del Real Decreto 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se somete el expediente a exposición pública por el plazo de quince días a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Ávila, para que los interesados puedan examinar el expediente y presentar las reclamaciones que estimen oportunas.

Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado alegaciones, se considerará aprobado definitivamente dicho Acuerdo.

En Villaflor, a 22 de Diciembre de 2012.

La Alcaldesa, *Mª Jesús Martín Sánchez*